

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 24 de marzo de 2013 en Lavaflix XXI S.L., Área de Estacionamiento de Mercancías Peligrosas y Servicios Complementarios, sita en ██████████, en Tarragona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de un transporte de combustible nuclear procedente de Juzbado (Salamanca), con destino a la Central Nuclear de ██████████ (Francia).

Que la Inspección fue recibida por D. ██████████, conductor de ETSA y coordinador del transporte, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica. Asimismo, la Inspección fue recibida por D. ██████████ ██████████ Cap d'Àrea de Lavaflix XXI S.L., que dio las facilidades necesarias para el desarrollo de la inspección en sus instalaciones.

Que las personas presentes en la inspección fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- El remitente del transporte es ENUSA Industrias Avanzadas S.A. en Juzbado (Salamanca), el transportista es Express Truck S.A. (inscrita en el registro de empresas transportistas con el número RTR-0001), y el destinatario es la C.N. de ██████████ (Francia). El régimen del transporte era en uso no exclusivo.-----

- A las 20:00 horas del día 24 de marzo de 2014 llegó a las instalaciones de Lavaflix XXI S.L. en Tarragona, procedente de Juzbado (Salamanca); un transporte formado por un vehículo propiedad de ETSA con cabeza tractora ██████████ y semirremolque ██████████, conducido por los señores ██████████ y ██████████ -----





CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El vehículo estaba señalizado con 3 etiquetas radiactiva clase 7 en ambos laterales y en la parte trasera y 2 paneles naranja sin numeración en la parte delantera y trasera. -----
- El vehículo disponía de elementos de seguridad para casos de emergencia (extintor, señales de advertencia, etc.). -----
- En la parte exterior del semirremolque se midió una tasa de dosis máxima en contacto de 6,8 $\mu\text{S/h}$ y una tasa de dosis máxima a 2 metros de 1,2 $\mu\text{Sv/h}$. En la cabina de la tractora se midió una tasa de dosis de 0,08 $\mu\text{Sv/h}$. -----
- El semirremolque estaba cerrado con candado y precintado con un precinto alojado en un cajetín. El número de precinto era ENUSA00434 según consta en la carta de porte y en el certificado para el transporte de material radiactivo emitido por ENUSA. -----
- Los conductores estaban autorizados para el transporte de materias peligrosas clase 7. -----
- Los citados conductores disponían de dosimetría personal para su control dosimétrico a cargo de ENUSA. -----
- Estaba disponible un monitor de radiación, de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED], número de serie 118374, con una sonda de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y número de serie PR 118151, verificado por ETSA en fecha 20.02.2014 y calibrado por el [REDACTED] en fecha 06.02.2013. -----
- Estaban disponibles en la cabina lista de teléfonos, instrucciones escritas para caso de emergencia según ADR, y disposiciones a tomar en caso de emergencia proporcionadas por el expedidor. -----
- La mercancía transportada era, según el certificado para el transporte de material radiactivo emitido por el remitente, 10 elementos combustibles de UO_2 , del tipo 17x17 RFA 900 PWR, con un peso nominal de uranio de 465 kg por elemento de combustible y un enriquecimiento máximo del 5 % en U-235. Los 10 elementos de combustible se transportaban en 10 contenedores modelo [REDACTED]. -----
- Estaba disponible la resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se convalida el certificado de aprobación USA/9297/AF-96 (revisión 4) referente al bulto [REDACTED]; con la identificación E/119/AF-96 (revisión 5) y con vigencia hasta el 31 de marzo de 2015. -----
- Se entregó a la inspección copias de los siguientes documentos: carta de porte CMR (de la cual se adjunta copia en el Anexo I), certificado para el transporte de material radiactivo emitido por ENUSA, nota de envío, certificado de calidad del producto, certificado de protección radiológica de los contenedores emitido por ENUSA, certificado de la póliza de seguro de responsabilidad civil por riesgo nuclear en el transporte emitido por [REDACTED].



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

certificado de seguridad financiera para el transporte (CSFT), y certificados de aprobación del bulto [REDACTED] r. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 31 de marzo de 2014.

Firmado:

[REDACTED]

[REDACTED]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Express Truck, S.A. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

SALAMANCA, 07 DE ABRIL DE 2014.

[REDACTED]

[REDACTED]

